

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****5729**     *INTERIOR DE EXPOSICIONES SA EN LIQUIDACION*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 370 de la Ley 1/2010 de 2 de Julio de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal el día 09 de Junio de 2022, acordó el retorno de la sociedad disuelta a la vida activa, al haber desaparecido la causa de disolución de la misma, y no haber comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la indicada sociedad, de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de reactivación, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes desde la fecha de del último anuncio de reactivación.

burriana, 10 de agosto de 2022.- Liquidadores mancomunados, D. Manuel Vte CAndau Broch y D. Jose Antonio Casero Collado.

**ID: A220032680-1**